



**CONSORCIO
ALETAS**

CUENTA GENERAL 2015



*Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astarté, 3ª Planta. Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 65 35. Fax. 956 28 66 82.
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es*



CONSORCIO ALETAS

INDICE

1. - BALANCE.

2.- CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

3.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

5.- MEMORIA:

NOTA 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

NOTA 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

NOTA 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

NOTA 18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

NOTA 23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA 24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

NOTA 27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

6.- INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA (IAME)

0.- EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA

1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: TESORERÍA

3.- PATRIMONIO NETO

4.- ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

5.- GASTOS DE GESTIÓN

6.- INGRESOS FINANCIEROS

7.- GASTOS FINANCIEROS





1. BALANCE



[Handwritten signature]



CONSORCIO ALETAS



BALANCE									
NÚMERO DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014	NÚMERO DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) Activo no corriente			23.615.545,05	23.413.756,83		A) Patrimonio Neto		193.809.608,22	193.448.219,56
206,(2806),(2908)	I. Inmovilizado Intangible	7	3.034,46	0,00	100	I. Patrimonio aportado	IAME-3.1	190.000.000,00	190.000.000,00
214,215,216,217,218, 219,(2814),(2815), (2816), (2817),(2818), (2819),(2914), (2915),(2916), (2917),(2918), (2919), (2988)	3. Aplicaciones informáticas		3.034,46	0,00	120	II. Patrimonio generado	IAME-3.2	3.809.608,22	3.448.219,56
	II. Inmovilizado material	5	3.612.510,59	3.413.756,83		1. Resultados de ejercicios anteriores		3.448.219,56	2.591.292,64
	5. Otro inmovilizado material		9.638,35	152,31	129	2. Resultados de ejercicio		361.388,66	856.926,92
2300,2310,232, 233,234,235,237,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.602.872,24	3.413.604,52		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
2401,2402,2403 (248),(2831)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	20.000.000,00	20.000.000,00	171,172, 173, 178,18	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		20.000.000,00	20.000.000,00		C) Pasivo corriente		157.030,07	835.840,00
	B) Activo corriente		170.351.093,24	170.870.302,73		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	IAME-4	157.030,07	835.840,00
469, (4901), 550, 555, 558	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	IAME-1	105.922.890,77	106.052.171,97	420	1. Acreedores por operaciones de gestión		148.765,64	1.642,08
470	2. Otras cuentas a cobrar		105.887.471,42	106.026.987,25	429	2. Otras cuentas a pagar		529,39	608,98
545,548,565,566	3. Administraciones públicas	9	25.419,35	25.184,72	475, 476	3. Administraciones públicas		7.735,04	833.590,93
480,567	V. Inversiones financieras a corto plazo		63.000.209,64	63.000.209,64		TOTAL PASIVO		193.966.638,29	194.284.059,56
	4. Otras inversiones financieras		63.000.209,64	63.000.209,64					
556,570,571,573,575, 576	VI. Ajustes por periodificación	IAME-2	5.281,07	5.215,54					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.422.711,76	1.812.705,58					
	2. Tesorería		1.422.711,76	1.812.705,58					
	TOTAL ACTIVO		193.966.638,29	194.284.059,56					



2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by several loops and a long tail.



CONSORCIO ALETAS



Nº CTAS.	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		0,00	0,00
	8. Gastos de personal	IAME-5	-119.495,51	-115.230,08
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-91.497,55	-84.375,85
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-27.997,96	-30.854,23
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	IAME-5	-116.215,69	-115.094,43
-62	a) Suministros y servicios exteriores		-116.215,69	-115.094,43
-68	12. Amortización del inmovilizado		-344,91	-27,03
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-236.056,11	-230.351,54
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-236.056,11	-230.351,54
	14. Otras partidas no ordinarias		19,81	0,20
773,778	a) Ingresos		19,81	0,22
-678	b) Gastos		0,00	-0,02
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-236.036,30	-230.351,34
	15. Ingresos financieros	IAME-6	597.424,96	1.113.464,55
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		597.424,96	1.113.464,55
761,762,769,76454,(66454)	b.2) Otros		597.424,96	1.113.464,55
	16. Gastos financieros		0,00	-26.186,29
	b) Otros		0,00	-26.186,29
	III. Resultado de las operaciones financieras (15-16+17+18+19+20)		597.424,96	1.087.278,26
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		361.388,66	856.926,92
	(+ -) Ajustes en la Cuenta del Resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			856.926,92



3. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



A handwritten signature in blue ink, consisting of a circle with a diagonal slash and a vertical line extending downwards.



CONSORCIO ALETAS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS EN LA MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	190.000.000,00 IAME-3	3.448.219,56			193.448.219,56
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)	190.000.000,00	3.448.219,56			193.448.219,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015					
1. <i>Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</i>		361.388,66			361.388,66
2. <i>Operaciones con la entidad o entidades propietarias</i>		361.388,66			361.388,66
3. <i>Otras variaciones del patrimonio neto</i>					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO (C+D)	190.000.000,00 IAME-3	3.909.608,22			193.909.608,22



4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





CONSORCIO ALETAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:	IAME 1,6	752.145,32	1.323.828,91
5. Intereses y dividendo cobrados		726.940,79	1.322.273,78
6. Otros cobros		25.204,53	1.555,13
B) Pagos:	IAME 4,5	1.084.778,62	248.093,73
7. Gastos de personal		119.452,53	119.284,38
10. Otros gastos de gestión		139.349,62	126.822,82
13. Otros pagos		825.976,47	6,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-332.633,30	1.077.735,18
II. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:	5	57.360,52	4.000.159,00
4. Compra de inversiones reales		57.360,52	159,00
5. Compra de activos financieros		0,00	4.000.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-57.360,52	-4.000.159,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		-389.993,82	-2.922.423,82
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.812.705,58	4.735.129,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	IAME-2	1.422.711,76	1.812.705,58



5. MEMORIA





CONSORCIO ALETAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CONSORCIO

El Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz (Consortio ALETAS), se constituye el 30 de abril de 2007 mediante convenio suscrito entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía. Posteriormente (4 de agosto de 2008) se incorporan al mismo la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

Naturaleza. De acuerdo con sus estatutos, el Consorcio constituye una Entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica como en derecho se requiere para la realización de sus fines.

Objeto. El Consorcio se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las administraciones consorciadas a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden para la promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de un área de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas y científicas en la zona conocida como Las Aletas, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Igualmente, el Consorcio podrá actuar fuera del ámbito territorial de Las Aletas, participando en actuaciones que sean de interés directo para el desarrollo de aquellas otras señaladas anteriormente.

Asimismo, el Consorcio podrá recibir encomiendas y encargos de gestión, así como atribución de funciones por parte de las administraciones consorciadas para la realización, en otros ámbitos territoriales, de actuaciones relacionadas con los fines señalados anteriormente, previa suscripción del correspondiente convenio con las ya citadas administraciones.

Organización. El artículo 9 de los estatutos del Consorcio ALETAS establece que el órgano de gobierno del Consorcio es el Consejo Rector, que contará con un Presidente y un Vicepresidente. Además determina la existencia de una Dirección Gerencia como órgano de apoyo al Consejo Rector para la gestión de los asuntos del Consorcio.

Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo.

Composición. El Consejo Rector estará compuesto por representantes de todas las entidades consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

- a) Seis representantes de la Administración General del Estado, designados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que velará porque entre éstos se encuentren representantes de los Departamentos cuyas competencias estén vinculados a las funciones del Consorcio.
- b) Seis representantes de la Junta de Andalucía designados por su Consejo de Gobierno.



CONSORCIO ALETAS

- c) Un representante de la Diputación de Cádiz designado por su Pleno.
- d) Un representante del Ayuntamiento de Puerto Real designado por su Pleno.

Competencias. Corresponden al Consejo Rector las siguientes competencias:

- a) Ejercer el gobierno y la dirección superior de todos los servicios del Consorcio.
- b) Aprobar inicialmente y proponer a las Administraciones Consorciadas las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y de las aportaciones de sus miembros.
- c) Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio así como la separación, y la fijación de sus aportaciones, estableciendo las condiciones en que deberá llevarse a cabo dicha incorporación y separación.
- d) Aprobar la propuesta dirigida a las Administraciones Consorciadas para la disolución del Consorcio.
- e) Aprobar el presupuesto anual del Consorcio antes de la finalización del año anterior al que corresponda, el cual estará equilibrado y respetará las consignaciones presupuestarias previstas por las Administraciones Consorciadas en sus proyectos de leyes de presupuestos anuales correspondientes.

Si estas consignaciones no fueran definitivamente incorporadas a las leyes de presupuestos aprobadas, el Consejo Rector aprobará un nuevo presupuesto antes del 30 de enero del año al que se refiera.

f) Aprobar las cuentas anuales, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, antes del 30 de junio del año siguiente al que se refieran.

g) Aprobar la estructura organizativa de los servicios del Consorcio en razón a las necesidades de la gestión derivadas de los objetivos establecidos para la consecución de los fines del Consorcio.

h) Contratar al Director Gerente, así como determinar las condiciones para la prestación de sus servicios, a propuesta del Presidente.

i) Aprobar la plantilla de personal y el catálogo o relación de puestos de trabajo existentes en su organización, las bases de las pruebas para la selección de personal, los concursos de provisión de puestos de trabajo y la oferta de empleo del Consorcio. Todo ello de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, aprobar los Acuerdos y Convenios Colectivos del personal al servicio del Consorcio, a propuesta del Presidente.

j) Otorgar las concesiones y autorizaciones de utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de titularidad pública que tenga afectos, así como las cesiones de uso de dichos bienes que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos que gestione.

k) Acordar la gestión directa o indirecta de los servicios que ha de prestar, incluida la concesión de los mismos.

l) Aprobar y supervisar las encomiendas de gestión de sus empresas instrumentales y cuantos convenios sean precisos para el cumplimiento de sus fines.

m) Aprobar los convenios que se suscriban con Administraciones y Entes Públicos o privados para la realización de actuaciones relacionadas con su objeto social, o para la constitución de empresas con participación del Consorcio.

n) Actuar como órgano de contratación respecto de aquellos contratos que, por su cuantía o duración, excedan de lo autorizado al Presidente en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

o) Autorizar gastos con cargo al presupuesto del Consorcio cuando su cuantía exceda de lo establecido en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el propio Consejo Rector.

p) Aprobar los reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del



CONSORCIO ALETAS

Consortio.

q) Proponer el establecimiento de tasas, precios públicos y contribuciones especiales, así como proponer la fijación, la modificación o revisión de las tarifas de los mismos, y las de aquellos cuya gestión se encomiende al Consorcio.

r) Fijar, modificar y revisar las tarifas de los servicios públicos gestionados indirectamente.

s) Fijar, modificar y revisar los precios privados por las prestaciones que ofrezca el Consorcio, así como de la enajenación y utilización de los bienes del Consorcio.

t) Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que la legislación vigente establezca, los bienes del Consorcio, así como los procedentes de legados o donaciones.

u) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

v) Aprobar el ejercicio de toda clase de acciones administrativas y judiciales.

w) Establecer las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos colegiados del Consorcio.

x) Cualesquiera otras que no estén atribuidas por los presentes Estatutos a los restantes órganos de gobierno del mismo.

Presidencia: Determinan los estatutos del Consorcio que ostentará la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas entre los vocales designados por la Administración General del Estado.

Atribuciones de la presidencia:

a) Presidir las reuniones del Consejo Rector y cualesquiera otros órganos del Consorcio de carácter colegiado que pudieran crearse en función de las necesidades de gestión de éste.

b) Representar legalmente al Consorcio en los actos, convenios y contratos en los que éste intervenga, así como ante toda clase de entidades, personas públicas o privadas, autoridades, juzgados y tribunales, confiriendo los mandatos y apoderamientos que sean necesarios.

c) Velar por el exacto cumplimiento de los preceptos de los Estatutos, de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector y, en general, de las normas legales aplicables en cada caso.

d) Ejercer, en los casos de urgencia, las acciones judiciales y administrativas precisas para la defensa de los derechos del Consorcio, dando cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

e) La ejecución del presupuesto del Consorcio, del que dará cuenta, al menos trimestralmente, al Consejo Rector.

f) Aceptar las subvenciones, dando cuenta al Consejo Rector.

g) Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar pagos de su presupuesto.

h) La elaboración y propuesta del proyecto de presupuesto del Consorcio.

i) La autorización de las modificaciones presupuestarias, siempre que no afecten a gastos de personal ni a la cuantía global del presupuesto aprobado.

j) Ordenar la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector, fijar el orden del día, presidirlas y dirigir las deliberaciones.

k) Inspeccionar los servicios del Consorcio y ejercer la alta jefatura administrativa.

l) Autorizar, con su visto bueno, las actas de las reuniones, las certificaciones y las cuentas e inventarios de bienes.

m) Formular las cuentas anuales, en el plazo de tres meses desde el cierre del ejercicio





CONSORCIO ALETAS

económico.

n) Rendir las cuentas anuales al Tribunal de Cuentas, por conducto de Intervención General de la Administración del Estado.

Vicepresidencia: Señalan los estatutos del Consorcio que ostentará la Vicepresidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía entre los representantes designados por ésta.

La persona titular de la Vicepresidencia sustituirá a la Presidencia en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a éste para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la Vicepresidencia asumirá las atribuciones de la Presidencia que con carácter temporal o permanente le sean expresamente delegadas por aquélla.

Director Gerente: El Director Gerente dirige la gestión y administración del Consorcio de acuerdo con las instrucciones del Presidente en el marco de las directrices del Consejo Rector.

Corresponde al Director Gerente las funciones que a propuesta del Presidente le atribuya el Consejo Rector, de entre las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar la propuesta de estructura organizativa del Consorcio, de conformidad con las necesidades que se deriven de los objetivos establecidos por el Consejo Rector y el Presidente del mismo.

b) Elaborar las propuestas de Plantilla del Consorcio, las Bases de las Pruebas para la selección de personal y concursos de provisión de puestos de trabajo, de Oferta de Empleo del Consorcio, de adscripción al mismo de los funcionarios de carrera de las Administraciones consorciadas y la contratación de personal laboral temporal en caso de necesidad. Asimismo, le corresponderá por delegación del Consejo Rector la incorporación y cese del personal dependiente del Consorcio, y los demás derechos y obligaciones que como empleador le correspondan al Consorcio.

c) Elaborar la propuesta de Reglamento de funcionamiento de los servicios del mismo.

d) Elaborar, previa negociación con la representación de los trabajadores al servicio del Consorcio, los documentos que sirvan de base para establecer las condiciones de trabajo mediante acuerdos y convenios colectivos, de conformidad con lo que establezcan las leyes presupuestarias para cada año, así como lo prevenido en la legislación administrativa y laboral aplicable, debiendo someterse a aprobación del Consejo Rector.

e) Elaborar, asistido del Secretario del Consorcio, el proyecto de Presupuesto anual del mismo.

f) Elaborar los planes y propuestas de actuación, inversión y financiación.

g) Formar las cuentas anuales.

h) Formular propuestas de acuerdos al Consejo Rector y de resoluciones al Presidente del mismo en los asuntos correspondientes a la ejecución y desarrollo de los planes y programas de actuación, inversión y financiación, así como del Presupuesto anual.

i) Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios y unidades del Consorcio.

j) Velar por el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada caso a la actividad del Consorcio.

k) Autorizar aquellos pagos y cobros que se encuentren dentro de su ámbito competencial según las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.



CONSORCIO ALETAS

l) Representar al Consorcio ante entidades públicas y privadas a los exclusivos efectos de dar curso a la tramitación administrativa ordinaria, estando facultado para la realización de envíos y retirada de correspondencia y mensajería, para solicitar inscripciones ante registros públicos y privados, para obtener y retirar documentos, certificados y autorizaciones, así como:

1- Tramitar expedientes, presentar, obtener y retirar documentos, certificados, autorizaciones, licencias, etc.

2- Autorizar el pago de contribuciones e impuestos dentro de los límites fijados en el epígrafe k) del apartado 2 del presente artículo.

3- Solicitar liquidaciones, reclamar contra valoraciones, liquidaciones, repartos, multas, exacciones, arbitrios e impuestos de toda clase.

m) Adquirir primeras materias, maquinaria, productos o mercancías, fijando sus precios, condiciones y forma de pago, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

n) Celebrar, prorrogar, renovar, denunciar y rescindir contratos mercantiles, civiles y administrativos (obras, suministros, servicios, mandato, seguros, transportes, depósito, comisión y otros) de acuerdo con las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector y las decisiones del Consejo Rector o del Presidente en materia de inversión.

o) Con el Banco de España, con cualquier otro banco oficial o privado, o Caja de Ahorros y con particulares, asistido del Tesorero, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector:

1- Abrir y disponer de cuentas corrientes, firmando recibos y cheques hasta el valor fijado en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector, siendo necesaria para valores superiores la firma del Presidente del Consorcio, en metálico, en efectos o en valores, cobrando los dividendos e incluso el capital de los que resulten amortizados.

2- Transferir créditos no endosables.

3- Rendir, exigir y aprobar cuentas, firmando ajustes, finiquitos y cartas de pago; pedir extractos y dar conformidad a los saldos.

4- Autorizar el cobro y pago de cantidades en metálico o en especie y hacer ofrecimiento, consignaciones y compensaciones.

Todas aquellas atribuciones que le confieran o deleguen el Consejo Rector o su Presidente.

Personal del Consorcio:

Para el cumplimiento de sus fines el Consorcio cuenta con personal propio. El número de empleados a 31 de Diciembre de 2015 era de tres trabajadores.

El puesto de Director Gerente está vacante desde 2008. Sus funciones, por acuerdo del Consejo Rector de Octubre de 2010, se vienen desempeñando por la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.



NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

3.2. Principios y criterios contables aplicados:

Para la obtención de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables contenidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, además de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

NOTA 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Consorcio en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El Consorcio valora, al coste de adquisición, este tipo de Inmovilizados calculándose su amortización de manera lineal a lo largo de su vida útil, establecida en dos años. En el ejercicio cerrado se han realizado inversiones en este tipo de Inmovilizado por valor conjunto de 3.169,03 euros. Tal inversión ha sido preciso afrontarla dada la obsolescencia de los sistemas operativos con los que venía trabajando el Consorcio. A tal inversión se alude en la NOTA 7 de esta Memoria.

4.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición y su amortización se realiza desde el momento en el que están disponibles para su funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, siendo los porcentajes de dotación los que se indican:

- ✓ Instalaciones técnicas25 %.
- ✓ Mobiliario de oficina25 %.
- ✓ Equipos para procesos de información..... 20-25 %.
- ✓ Otro inmovilizado material25 %



CONSORCIO ALETAS

4.3. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo:

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste.

4.4. Deudores y otras cuentas a cobrar:

Son cobros de cuantía determinada o determinable en los que, al no existir ningún tipo de interés contractual, se valoran tanto inicialmente como con posterioridad por su nominal.

4.5. Inversiones financieras a corto plazo:

En este epígrafe se incluyen las “Imposiciones a plazo fijo” (IPF) que ha constituido el Consorcio con distintas instituciones financieras. No están sujetas a ningún riesgo de valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería del Consorcio.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe es comprensivo del efectivo en caja y del saldo en las distintas cuentas corrientes bancarias con que cuenta el Consorcio.

4.7. Pasivo:

Tanto el pasivo “corriente” como el “no corriente” se reconocen en balance por su valor nominal de reembolso.

4.8. Ingresos y Gastos:

Los Ingresos y Gastos se imputan siempre considerando el principio del “devengo”, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de los mismos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones en Inmovilizado Material afrontadas en el ejercicio que ahora se cierra, se han orientado, por un lado, a la renovación de los equipos informáticos y del servidor central (por valor conjunto de 6.498,89 euros) habida cuenta de su obsolescencia técnica y de la imposibilidad, dada su antigüedad, de ser instalados en los mismos el nuevo software que también ha adquirido el Consorcio y al que se alude en la NOTA 7 de esta Memoria.

II. INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Amortizaciones	Saldo Final
5. Otro Inmovilizado material:	152,31	9.696,38	0,00	210,34	9.638,35
- Mobiliario	152,31	159,49	0,00	26,36	285,44
- Equipos para procesos Información	0,00	6.498,89	0,00	183,98	6.467,22
- Equipos de reprografía	0,00	3.038,00	0,00	0,00	3.011,64
6. Inmovilizado en curso y anticipos	3.413.604,52	189.267,72	0,00	0,00	3.602.872,24
TOTAL	3.413.756,83	198.964,10	0,00	210,34	3.612.510,59



CONSORCIO ALETAS

Por otra parte, se ha hecho necesario adquirir un nuevo equipo de reprografía (3.038,00 euros) y una destructora de papel (118,99 euros) por deterioro irreversible del equipamiento previamente existente. También, por imposibilidad de reparación, se ha tenido que invertir en la adquisición de un nuevo microondas (40,50 euros) para el servicio del personal.

De las inversiones realizadas en el ejercicio, se ha satisfecho, en el propio año, un total de 57.360,52 euros quedando el resto pendiente de pago y reflejado su importe en la cuenta de "Acreedores y otras cuentas a pagar", dado el momento en que se produjo la facturación de alguna de las inversiones, tal y como se explica en el IAME-4 de esta Memoria. Estos pagos que aquí se señalan (ver, en el Estado de Flujos de Efectivo, el apartado de "Compra de Inversiones Reales"), lo fueron a la Empresa Pública TRAGSATEC, por un importe total de 45.469,36 euros, al suministrador del nuevo equipamiento informático (tanto de software como de hardware), un total de 11.698,18 y el resto de bienes adquiridos por un total de 192,98 euros.

Cálculo de las dotaciones a la amortización del inmovilizado material

La dotación del gasto de amortización del inmovilizado material del ejercicio asciende a 210,34 euros. Su cálculo se ha efectuado teniendo presentes los criterios evidenciados en la Nota 4 (apartado 4.2) de esta Memoria y su gasto aparece detallado en el apartado de esta memoria denominado "Información Adicional a la Memoria" (IAME-5).

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el ejercicio cerrado se han realizado inversiones en este tipo de Inmovilizado por valor conjunto de 3.169,03 euros. Tal inversión ha sido preciso afrontarla dada la obsolescencia de los sistemas operativos con los que venía trabajando el Consorcio y que impedía ya la normal interacción con los sistemas operativos de la Intervención General del Estado.

I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Amortizaciones	Saldo Final
3. Aplicaciones Informáticas	0,00	3.169,03	0,00	134,57	3.034,46
TOTAL	0,00	3.169,03	0,00	134,57	3.034,46

Cálculo de las dotaciones a la amortización del inmovilizado intangible

La dotación del gasto de amortización del inmovilizado intangible del ejercicio asciende a 134,57 euros. Su cálculo se ha efectuado teniendo presentes los criterios evidenciados en la Nota 4 (apartado 4.1) de esta memoria y su gasto aparece detallado en el apartado de esta memoria denominado "Información Adicional a la Memoria" (IAME-5).





NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo:

En esta rúbrica se recoge el importe de los títulos representativos del total de las acciones de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. que, como sociedad instrumental del Consorcio, fue constituida en noviembre de 2007. El Consorcio es el único propietario de dicha sociedad.

2401 – “Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles”.

Saldo Inicial	Aumentos	Saldo Final
20.000.000	0,00	20.000.000

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

9.2. Activos financieros a corto plazo: Imposiciones a plazo fijo.

El Consorcio firmó en febrero de 2008, y tras un proceso público de selección de ofertas, sendos convenios de colaboración con las entidades financieras BBVA, CATALUNYA CAIXA y UNICAJA, lo que vino a significar la apertura de cuentas operativas y restringidas en dichas instituciones. Pues bien, buscando una mayor rentabilidad de las masas monetarias, en junio de 2011 el Consorcio negoció la constitución de sendos “depósitos a corto plazo”, con las mismas entidades, cuyo detalle se especifica a continuación:

ENTIDAD	BBVA		CATALUNYA CAIXA		UNICAJA	
	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE
6 MESES	3,15 %	5.000.000	3,50 %	3.000.000	-	-
9 MESES	3,40 %	1.000.000	3,75 %	3.000.000	3,20 %	5.000.000
12 MESES	3,85 %	1.000.000	3,85 %	6.000.000	3,35 %	5.000.000
TOTAL DEPÓSITO		7.000.000		12.000.000		10.000.000

El Consejo Rector, buscando una mayor rentabilidad de sus fondos, adoptó, en su sesión



CONSORCIO ALETAS

de 22 de Julio de 2013, el acuerdo de dirigirse, solicitando ofertas de remuneración, a todas las entidades financieras que, en febrero de 2008, habían concurrido al procedimiento público referido en el primer párrafo del presente apartado.

Por otra parte, el mismo Consejo Rector, en sesión fecha 4 de abril de 2014, consideró que era conveniente lograr una mayor agilidad en la gestión de los mismos y así, acordó comisionar al Sr. Interventor del Consorcio y a la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas S.A. para que, ante los sucesivos vencimientos de los IPF que poseían tanto el Consorcio como su Sociedad instrumental, pudieran solicitar ofertas a las distintas instituciones financieras, analizar las mismas y proponer a la Presidenta y al Vicepresidente del Consorcio la constitución de nuevas I.P.F., en aquellas entidades que mejor remuneración ofrecieran, con el límite de concentración en una sola entidad financiera del 35% del conjunto total de masas monetarias "Consortio-Sociedad". El objetivo de tal limitación era conjugar, de la mejor manera posible, el binomio "riesgo-retribución". Además, en aras a una mayor racionalidad en la gestión, se acordó que todas las nuevas I.P.F. debieran ser, en lo sucesivo, imposiciones a doce meses.

Lo antedicho se refleja en el acta de la sesión del Consejo Rector ya citada en los términos que se transcriben: "... los comisionados analizarán las ofertas que se reciban y elevarán la propuesta que entiendan más adecuada a la Presidencia y Vicepresidencia del Consorcio para que, conjuntamente y por delegación del Consejo Rector, si la estiman razonada y razonable, puedan suscribirse los oportunos contratos".

A lo largo del ejercicio de 2015, y tras los sucesivos vencimientos de los distintos I.P.F., que procedían todos del ejercicio precedente, el Consorcio ha constituido los depósitos por el importe y el tipo de interés que se refleja en el cuadro que sigue, todos ellos a 12 meses y vigentes a 31 de diciembre:

(Euros)

ENTIDAD	INTERÉS	IMPORTE
BANCO POPULAR	0,81%	10.000.000
	0,66%	11.500.000
	0,46%	4.000.000
CAJA GRANADA	0,50%	8.500.000
UNICAJA	0,60%	27.000.000
	0,55%	2.000.000
TOTAL DEPÓSITOS		63.000.000

En fin de ejercicio de 2015, dichos depósitos han supuesto unos ingresos financieros para el Consorcio Aletas de 597.424,96 euros, de cuyo detalle se aporta información en la parte denominada IAME-6 de esta Memoria.



CONSORCIO ALETAS

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio de 2015 el CONSORCIO ALETAS no ha incurrido en gasto alguno cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales.

NOTA 18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

INGRESOS	2015	2014
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
Ingresos financieros	597.424,96	1.113.464,55
Otros ingresos	19,81	0,22
TOTAL	597.444,77	1.113.464,77

GASTOS	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Gastos de gestión ordinaria	236.056,11	230.351,54	0,00	0,00	236.056,11	230.351,54
Gastos financieros	0,00	26.186,29	0,00	0,00	0,00	26.186,29
Otros gastos	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02
TOTAL	236.056,11	256.537,85	0,00	0,00	236.056,11	256.537,85

La paralización temporal del Proyecto Aletas viene a significar que, hasta el momento, no se han podido establecer las diversas actividades que, sin duda, en su día habrá que definir, y que posibilitará el reparto, tanto de gastos como de ingresos, entre aquéllas que resulten.





CONSORCIO ALETAS

NOTA 23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2015						
"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"						
	PRESUPUESTO			DESMIACIONES		
	INICIALMENT. PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3=1+2)	REALIZADO (4)	ABSOLUTAS (5=4-3)	% (5/3x100)
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-169.000,00	0,00	-169.000,00	-119.495,51	49.504,49	-29,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	-128.000,00	0,00	-128.000,00	-91.497,55	36.502,45	-28,52
b) Cargas sociales	-41.000,00	0,00	-41.000,00	-27.997,96	13.002,04	-31,71
11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-131.000,00	0,00	-131.000,00	-116.215,69	14.784,31	-11,29
a) Suministros y servicios exteriores	-131.000,00	0,00	-131.000,00	-116.215,69	14.784,31	-11,29
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	-344,91	-344,91	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-300.000,00	0,00	-300.000,00	-236.056,11	63.943,89	-21,31
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-300.000,00	0,00	-300.000,00	-236.056,11	63.943,89	-21,31
14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	19,81	19,81	
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	19,81	19,81	
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-300.000,00	0,00	-300.000,00	-236.036,30	63.963,70	-21,32
15. INGRESOS FINANCIEROS	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	597.424,96	-1.292.575,04	-68,39
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	597.424,96	-1.292.575,04	-68,39
b.2) Otros	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	597.424,96	-1.292.575,04	-68,39
16. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	597.424,96	-1.292.575,04	-68,39
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.590.000,00	0,00	1.590.000,00	361.388,66	-1.228.611,34	-77,27



CONSORCIO ALETAS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL 2015 "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

	PRESUPUESTO			REALIZADO (4)	DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3)		ABSOLUTAS (5-4-3)	% (5/3x100)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) COBROS	1.755.000,00	0,00	1.755.000,00	752.145,32	-1.002.854,68	-57,14
5. Intereses y dividendos cobrados	1.719.000,00	0,00	1.719.000,00	726.940,79	-992.059,21	-57,71
6. Otros cobros	36.000,00	0,00	36.000,00	25.204,53	-10.795,47	-29,99
B) PAGOS	331.000,00	0,00	331.000,00	1.084.778,62	753.778,62	227,73
7. Gastos de personal	169.000,00	0,00	169.000,00	119.452,53	-49.547,47	-29,32
10. Otros gastos de gestión	131.000,00	0,00	131.000,00	139.349,62	8.349,62	6,37
13. Otros pagos	31.000,00	0,00	31.000,00	825.976,47	794.976,47	2.564,44
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (+A-B)	1.424.000,00	0,00	1.424.000,00	-332.633,30	-1.756.633,30	-123,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) COBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D) PAGOS	99.556.000,00	0,00	99.556.000,00	57.360,52	-99.498.639,48	-99,94
4. Compra de inversiones reales	9.556.000,00	0,00	9.556.000,00	57.360,52	-8.498.639,48	-89,40
5. Compra de activos financieros	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	0,00	-90.000.000,00	-100,00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+C-D)	-99.556.000,00	0,00	-99.556.000,00	-57.360,52	99.498.639,48	-99,94
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E-F+G-H)	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+V)	6.718.000,00	0,00	6.718.000,00	-389.993,82	-7.107.993,82	-105,81
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.752.000,00	0,00	1.752.000,00	1.812.705,58	60.705,58	3,46
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.470.000,00	0,00	8.470.000,00	1.422.711,76	-7.047.288,24	-83,20



CONSORCIO ALETAS

23.1 Antecedentes:

Un análisis de la liquidación del Presupuesto de Explotación 2015 evidencia la situación, todavía no superada, de la suspensión temporal del proyecto que se produjo como consecuencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en Octubre de 2009 (Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección quinta), estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de WWF-ADENA contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, donde se declaraba zona de reserva una superficie de 287 hectáreas de suelo de dominio público marítimo-terrestre situada dentro de las 527 hectáreas que integran el área de Las Aletas, término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Considerando lo que en materia de ejecución de presupuesto se ha previsto en la Resolución de 28 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, se realiza, a continuación, un informe de las causas que han estado presentes en las desviaciones de las partidas reflejadas en las anteriores cuentas y que han superado el quince por ciento de variación, tal y como se exige en la nota 23 de la norma antes citada.

23.2 Presupuesto de Explotación:

A) Ejecución de Gastos:

a.1) Gastos de Personal

Al momento de elaboración de los presupuestos para 2015, el Consorcio entendía que la actividad del mismo habría sido relanzada, con lo que tenía previsto incrementar en un efectivo la plantilla actual. El Consejo de Ministros, en sesión de 13 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo "Acuerdo por el que se declara una reserva sobre parte del dominio público marítimo terrestre situado en "Las Aletas", Puerto Real (Cádiz)", lo que ha venido a significar la finalización del período de suspensión temporal del denominado Proyecto Aletas. De momento los trabajos de relanzamiento se están desempeñando por el actual personal del Consorcio, bajo la coordinación de la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A., con lo que la contratación prevista a la hora de realizar los Presupuestos para 2015, no se ha producido y ello explica la desviación negativa, de casi un 30 por ciento, de los gastos presupuestados para este concepto.

a.2) Otros gastos de gestión ordinaria

La ejecución por debajo de previsiones de un -11,29 por ciento, también responde al hecho ya relatado de la situación transitoria de suspensión del Proyecto Aletas, con lo que el no desarrollo de los trabajos cuyo desempeño se había previsto, a la hora de elaborar los Presupuestos para 2015, explican dicha inejecución.



CONSORCIO ALETAS

a.3) Amortización del inmovilizado

El Consorcio no tenía previsto, al momento de elaborar los Presupuestos para 2015, realizar inversiones en equipamiento de oficina, con lo que no se consideró oportuno efectuar cálculo y dotación de eventuales amortizaciones asociadas a tales bienes, habida cuenta de que los ya existentes estaban totalmente amortizados. No obstante, por razones sobrevenidas, se hizo necesario renovar todas las instalaciones informáticas (ya totalmente obsoletas) como el equipo de reprografía, en este último caso por rotura del previo y sin posibilidad alguna de reparación. Dichas adquisiciones se realizaron a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Así, y al momento del cierre, se ha procedido al cálculo de la amortización asociada a tales nuevos elementos que se han incorporado a las oficinas del Consorcio, siendo tal importe de 344,91 euros, habiéndose realizado su cálculo de acuerdo con lo que al respecto se refiere en la NOTA 4 de esta Memoria.

B) Ejecución de Ingresos:

Al momento de la confección de los presupuestos, se había previsto que las Administraciones Consorciadas, en fin de ejercicio 2015, tendrían ya cumplidos los compromisos suscritos en el Convenio de Constitución del Consorcio y, por tanto, desembolsadas la totalidad de sus aportaciones, cosa que no ha ocurrido, tal y como se pone de manifiesto en estas cuentas y cuyo detalle se refleja en la parte de la Memoria denominada IAME-1.

De haberse cumplido las anteriores previsiones, la masa monetaria, sustancialmente superior a la que luce en balance en fin de ejercicio, hubiera producido una mayor cuantía de ingresos financieros, única fuente de ingresos del Consorcio. Esta situación, unida al claro descenso de los tipos de interés con lo que se remuneraban las Imposiciones a Plazo Fijo (y que se refleja en la NOTA 9 de esta Memoria) explica la caída, en un 68,39 por ciento, de los ingresos provenientes de "Activos Financieros".

Consecuencia de todo lo anterior, los Resultados del Ejercicio no han alcanzado las previsiones habiéndose producido una desviación, en negativo, del 77,27 por ciento.

23.3 Presupuesto de Capital:

Las razones de la suspensión temporal del Proyecto Aletas manifestadas en los párrafos anteriores, la caída de los tipos de interés de remuneración de los activos financieros y la falta de realización de los desembolsos que el Consorcio esperaba de sus propietarios explican, en su conjunto, la baja ejecución del Presupuesto de Capital, tanto en su vertiente de Cobros, como en la de Pagos por compras de Inversiones y de Activos Financieros

A) COBROS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

a.1) **Cobros por intereses:** La caída de los cobros por intereses del 57,71 por ciento se explica por la menor masa monetaria a la que se ha aludido en los párrafos precedentes, así como del acusado descenso, respecto de previsiones, de la remuneración obtenida por los depósitos bancarios con los que cuenta el Consorcio.



CONSORCIO ALETAS

a.2) Otros cobros: Con una caída cercana al 30 por cien respecto de previsiones, se recogen los menores cobros cuyo origen eran las devoluciones de IVA previstas, dado que, de haberse realizado a lo largo del ejercicio todas las inversiones previstas, esta partida hubiese arrojado cifras muy superiores. De nuevo, la paralización del proyecto explica este fuerte descenso.

B) PAGOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

En el apartado anterior, al hablar de la “Ejecución de Gastos”, ya se daban razones que explicaban la caída de los mismos. Tal situación se manifiesta, de nuevo, al analizar los Pagos.

- **Pagos de gastos de personal:** Lo indicado ya al explicar la evolución de los gastos de personal en las páginas precedentes se reitera a la hora de explicar la variación del -29,32 por ciento en este tipo de pagos.

D) PAGOS POR COMPRA DE INVERSIONES REALES

Las previsiones de inicio del proyecto vigentes a la hora de elaborar los presupuestos para 2015 hicieron dotar una cantidad de 9.556 miles de euros destinados al pago de actualización de proyectos constructivos, estudios, licencias, y primeras obras. Tal inicio ya se ha podido producir, pero todavía, al cierre del ejercicio, han sido bastante moderadas las cantidades que se han podido destinar a esta finalidad. Así, la ejecución no ha alcanzado sino el 0,006 por ciento de lo previsto.

Por otra parte, al momento de la elaboración de los Presupuestos para 2015, como ya se ha dicho en párrafos anteriores, el Consorcio consideró que, en dicho ejercicio, los desembolsos pendientes de las Administraciones consorciadas se hubieran ya realizado y, por tanto, con tales cantidades se había previsto constituir nuevos I.P.F. (NOTA 9 de la Memoria) como la mejor fórmula de rentabilizar tales masas monetarias hasta tanto llegase el momento de destinarlas a las inversiones de desarrollo del propio Proyecto Aletas. Al no haberse realizado tales desembolsos, la injección de tal partida queda totalmente explicada.

Se indica, por último, que la falta del desembolso esperado de los consorciados, (ver IAME-1 “Deudores y cuentas a cobrar”) en fin de ejercicio, ha impedido que se realizaran las previsiones de contar con un “Efectivo y Activos líquidos Equivalentes al Efectivo” y que se habían estimado en 8.470.000 euros. Así, sólo se ha podido alcanzar, como ejecución final, el 16,80 por ciento de las previsiones con las que se elaboraron los Presupuestos para 2015.





CONSORCIO ALETAS

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

(Euros)

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	Fórmula aplicada	Fórmula aplicada	VALOR DEL COCIENTE
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos	1.422.711,76	906,01
	————— Pasivo corriente	157.030,07	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.422.711,76 + 168.923.100,41	108.479,74
	————— Pasivo corriente	157.030,07	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	170.351.093,24	108.483,10
	————— Pasivo corriente	157.030,07	
d) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	157.030,07 + 0,00	0,08
	————— Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	157.030,07 + 0,00 + 193.809.608,22	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	157.030,07	0,00
	————— Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	157.030,07 + 0,00	-47,21
	————— Flujos netos de gestión	-332.633,30	

24.2 Ratios de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

a) Estructura de los Ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0.00	0.00	0.00	0.00



CONSORCIO ALETAS

b) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR/GGOR
50,62	0,00	0,00	49,38

c) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria	236.056,11	0,00
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	

(*)ING. TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.
VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.
G. PERS.: Gastos de personal.
APROV.: Aprovisionamientos.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay nada reseñable que se deba considerar en este apartado.





CONSORCIO ALETAS

6. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' and other cursive letters.



CONSORCIO ALETAS

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)

IAME- 0.- “EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA”. Los epígrafes que se indican a continuación, al carecer de contenido, no se han cumplimentado para su inclusión en la Memoria. *(Tercera parte- apartado 10 normas de elaboración de la “Memoria” – P.G.C.P.)*

NOTA 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11. COBERTURAS CONTABLES.

NOTA 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

NOTA 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

NOTAS 19 y 20. SUPRIMIDAS (Resolución 28 de Julio de 2012 de la IGAE)

NOTA 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

NOTA 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

NOTA 25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

NOTA 26. INDICADORES DE GESTIÓN.





CONSORCIO ALETAS

IAME- 1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de estas cuentas, a 31 de diciembre, asciende a 105.922.890,77 euros y su detalle se muestra en el cuadro que sigue:

	2015	2014
DESGLOSE DE LA CUENTA "DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR" A 31/12/2015:	105.922.890,77	106.052.171,97
2. Otras cuentas a cobrar:	105.897.471,42	106.026.987,25
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSORCIADAS	105.850.000,00	105.850.000,00
ESTADO	35.000.000,00	35.000.000,00
JUNTA DE ANDALUCIA	69.500.000,00	69.500.000,00
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	350.000,00	350.000,00
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	1.000.000,00	1.000.000,00
DE LOS BANCOS (Intereses devengados y no cobrados en fin de ejercicio)	47.457,93	176.540,46
BANKINTER	0,00	16.738,02
BBVA	0,00	13,03
BANCO POPULAR	22.380,54	39.848,68
BANCO SABADELL	0,00	39.131,44
CAJA GRANADA (BMN)	7.205,68	0,00
CATALUNYA CAIXA	0,00	50.481,89
UNICAJA	17.871,71	30.327,40
DEUDA DE LA SOCIEDAD INSTRUMENTAL	13,49	448,79
SDAD. DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS S.A.	13,49	448,79
3. Administraciones públicas	25.419,35	25.184,72
Hacienda Pública deudora por IVA	25.419,35	22.573,28
Organismos de Previsión Social Deudores	0,00	2.611,44

Es evidente que el peso específico de los Deudores en fin de ejercicio son los derivados de los compromisos no realizados de desembolso de las Administraciones consorciadas. En el cuadro que sigue se recoge la deuda viva que mantiene cada Administración, con indicación del año de origen de la misma.

	(Euros)				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ADMINISTRACION GENERAL	0	0	0	35.000.000	35.000.000
JUNTA DE ANDALUCIA	0	16.400.000	24.600.000	28.500.000	69.500.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	0	0	0	350.000	350.000
AYTO. DE PUERTO REAL	150.000	200.000	300.000	350.000	1.000.000
TOTAL DEUDAS s/ año	150.000	16.600.000	24.900.000	64.200.000	105.850.000

A 31 de Diciembre de 2015, sigue pendiente el pago material de la anualidad de 2011 que la Administración General del Estado dejó comprometida a final de dicho ejercicio, lo que significa que aunque la Administración General dotó presupuestariamente y contrajo las pertinentes Obligaciones presupuestarias comprometidas en el Convenio dentro del plazo que



CONSORCIO ALETAS

al efecto se señaló, su desembolso sigue pendiente por parte de Tesoro Público.

Por su parte, la Junta de Andalucía mantiene pendiente de desembolso las cantidades comprometidas desde el ejercicio 2009, y el Ayuntamiento de Puerto Real desde 2008. En este último caso, en su Convenio de adhesión se preveía la posibilidad de, no satisfechas las cantidades previstas a 31 de diciembre de 2011, abonar las mismas en los seis años sucesivos, con una carga de intereses equivalentes al IPC anual aplicable en cada uno de los pagos. Al momento de redacción de esta memoria, se está pendiente de formalizar el oportuno calendario de pagos con este último. Por último, la deuda de la Diputación es la correspondiente al pago de la última anualidad.

Los deudores cuyo origen eran los Intereses Financieros de 2014 ya se han realizado y su importe se engloba en el Estado de Flujos de Efectivos – “Intereses cobrados” de 2015.

IAME- 2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: TESORERÍA.

En fin de ejercicio, las cantidades que el Consorcio mantenía en cuentas en las distintas instituciones financieras con las que viene trabajando, son las que se evidencian en el cuadro que sigue:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: TESORERÍA a 31/12/2015	(Euros)	
	2015	2014
BANKINTER		
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	32.812,51	66.952,06
TOTAL BANKINTER	32.812,51	66.952,06
BBVA		
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	505.568,84	14.640,15
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	121.053,02	631.776,66
TOTAL BBVA	626.621,86	646.416,83
BANCO POPULAR		
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	278.728,37	37.508,27
TOTAL BANCO POPULAR	278.728,37	37.508,27
BANCO SABADELL		
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	57.395,35	31.739,95
TOTAL BANCO SABADELL	57.395,35	31.739,95
CAJA GRANADA. BMN		
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	10.459,86	0,00
TOTAL CAJA GRANADA. BMN	10.459,86	0,00
CATALUNYA CAIXA		
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	0,00	120.927,25
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	417.823,05
TOTAL CATALUNYA CAIXA	0,00	538.750,30
UNICAJA		
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	229.741,92	7.064,72
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	186.879,95	484.184,79
TOTAL UNICAJA	416.621,87	491.249,51
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. OPERATIVAS	735.310,76	142.632,12
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. RESTRINGIDAS	687.329,06	1.669.984,80
TOTAL CAJA EFECTIVO	71,94	88,66
TOTAL TESORERÍA EN FIN DE EJERCICIO	1.422.711,76	1.812.705,58



CONSORCIO ALETAS

El Conjunto de las Cuentas Bancarias (“operativas”, “restringidas” y las cuentas de depósito I.P.F.) han supuesto unos ingresos financieros cifrados en 597.424,96 euros. Su detalle luce en la parte de esta Memoria denominada IAME-6

IAME- 3.- PATRIMONIO NETO.

IAME – 3.1.- Patrimonio Aportado

En balance luce un Patrimonio Neto de 193.809.608,22 euros que tiene una doble composición: Por un lado, el Patrimonio Aportado, evidenciado en el cuadro que sigue, y por otro, el Patrimonio Generado, que también será objeto de desarrollo en los párrafos que sigue.

(euros)

<i>Patrimonio Aportado</i>						
	APORTAC. INICIALES (1)	COMPROMISOS S/ CONVENIOS SUSCRITOS (2)	% PARTIC.	IMPORTES DESEMBOLSADOS (A 31-12-13)	IMPORTES PENDIENTES	TOTAL PATRIM. APORT. CONSORCIO
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.300.000	100.100.000	54,50	68.400.000	35.000.000	103.400.000
ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	2.700.000	81.900.000	44,50	15.100.000	69.500.000	84.800.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	-	1.000.000	0,50	650.000	350.000	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	-	1.000.000	0,50	0	1.000.000	1.000.000
TOTALES	6.000.000	184.000.000	100,00	84.150.000	105.850.000	190.000.000

Se ha señalado, en la nota IAME – 1.- “Deudores” las circunstancias de los importes pendientes de desembolsar.

IAME – 3.2.- Patrimonio Generado

Los resultados de ejercicios precedentes y que han venido a conformar la cifra de “Patrimonio Generado”, cuyo valor a fin de ejercicio era de 3.448.219,56 euros, se detallan, en el cuadro que sigue, con especificación del ejercicio de que derivan:





CONSORCIO ALETAS

<i>Patrimonio Generado</i>		<i>(Euros)</i>
1. Resultado Ejercicios anteriores		3.448.219,56
<i>ejercicio 2007</i>	-90.894,13	
<i>ejercicio 2008</i>	215.526,27	
<i>ejercicio 2009</i>	-181.962,75	
<i>ejercicio 2010</i>	-250.052,07	
<i>ejercicio 2011</i>	445.277,18	
<i>ejercicio 2012</i>	1.299.364,96	
<i>ejercicio 2013</i>	1.363.745,76	
<i>ejercicio 2014</i>	856.926,92	
<i>Ejercicio 2014: Ajuste en Patrimonio por aplicación de intereses devoluc. Subvenc.</i>		-209.712,58
2. Resultado del Ejercicio	361.388,66	
3. Total Resultado acumulado: Patrimonio generado		3.809.608,22

IAME- 4.- ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

DESGLOSE DE LA CUENTA "ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR"	2015	2014
1. ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN (cuenta 420)	148.765,64	1.642,08
<i>Acreeedores por operaciones derivadas de la actividad</i>	<i>148.765,64</i>	<i>1.642,08</i>
2. OTRAS CUENTAS A PAGAR (cuenta 429)	529,39	608,99
<i>Otros acreedores</i>	<i>529,39</i>	<i>608,99</i>
3. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (cuentas 475,476)	7.735,04	833.590,93
<i>Hacienda Pública acreedor por diversos conceptos</i>	<i>4.902,87</i>	<i>830.759,00</i>
<i>Organismos de Previsión Social, acreedores</i>	<i>2.832,17</i>	<i>2.831,93</i>
TOTAL ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	157.030,07	835.840,00

En 2015, el incremento sustantivo del saldo de la cuenta de "Acreedores por operaciones de gestión" obedece, esencialmente, a que la conclusión de determinadas inversiones cuya facturación, al haberse producido en fin de ejercicio, no ha alcanzado el ciclo completo de su pago, habiendo, por tanto, quedado su saldo en dicha cuenta. Concretamente han sido 143.798,36 euros los reconocidos y pendientes de pago, al cierre del ejercicio, a la empresa pública TRAGSATEC y 4.072,21 euros a favor de la Empresa Konica Minolta, suministradora del nuevo equipo de reprografía. El resto de acreedores (895,07 euros) lo son por gastos de gestión.



CONSORCIO ALETAS

En 2014, el saldo acreedor de Hacienda Pública englobaba 4.860,13 euros de retenciones practicadas y un importe de 825.898,87 euros cuyo origen era la obligación de devolución de una subvención de 590.000,00 euros que se recibió en su día, del Ministerio de Industria, con la carga de intereses correspondientes (235.898,87 euros, de los que 209.712,58 euros se aplicaron a "Resultado de ejercicios anteriores" y el resto, 26.186,29 euros eran imputables al propio ejercicio de 2014). Dicha devolución, con abono del principal más los intereses de demora correspondientes, se produjo el 15 de enero de 2015. (NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. Memoria 2014)

Los pagos referidos en el párrafo precedente se encuentran englobados en el apartado "Otros pagos" del Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a 2015.

El Consorcio atiende los pagos a sus acreedores siempre dentro de los plazos legales.

IAME- 5.- GASTOS DE GESTIÓN.

El detalle de los gastos producidos durante el ejercicio 2015 y su comparación con los del ejercicio precedente se manifiestan en el siguiente cuadro:

DESGLOSE DE GASTOS EJERCICIO 2015	2015	2014
GASTOS POR LA GESTIÓN ORDINARIA		
GASTOS DE PERSONAL:	119.495,51	115.230,08
SUELDOS Y SALARIOS	91.497,55	84.375,85
COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL EMPLEADOR	27.997,96	30.014,98
GASTOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	0,00	839,25
OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA:	116.215,69	115.084,43
(62) Suministros y servicios exteriores:		
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	42.792,14	42.761,47
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	46.502,37	46.730,42
625 PRIMAS DE SEGURO	5.489,68	5.482,98
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	743,91	0,00
628 SUMINISTROS	4.011,74	4.057,31
6280 Energía eléctrica	3.651,75	3.644,96
6289 Otros suministros	359,99	412,35
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	16.675,85	16.062,25
6290 Material de Oficina ordinario no inventariable	1.489,20	1.104,10
6292 Limpieza y aseo	3.870,12	3.870,12
6294 Dietas	751,18	549,09
6295 Locomoción	1.714,26	2.795,42
6297 Comunicaciones telefónicas	3.137,29	2.955,35
6298 Otras comunicaciones	1.032,52	888,85
6299 Otros servicios	4.681,28	3.898,32
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO:	344,91	27,03
(68) Amortizaciones		
681 DEL INMOVILIZADO MATERIAL	344,91	27,03
6806 Amortización aplicaciones informáticas	134,57	0,00
6816 Amortización mobiliario	26,36	20,28
6817 Amortización Equipos para Procesos de Información	183,98	6,75
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	236.056,11	230.351,54



CONSORCIO ALETAS

La mayor desviación de gastos se produce en los destinados a “Personal”. Analizando la variación experimentada en el período 2015/2014, se observa un incremento de 4.265,43 euros. Su explicación es doble: por un lado, una circunstancia de baja prolongada por I.L.T. en 2014 de uno de los trabajadores del Consorcio produjo la lógica disminución en este tipo de gastos en tal ejercicio. Por otro lado, la decisión del Gobierno de autorizar, en 2015, la recuperación, en parte, de la paga extra de diciembre de 2012 ha supuesto un incremento, en este último ejercicio, de este tipo de gastos.

IAME- 6.- INGRESOS FINANCIEROS.

Los ingresos que ha obtenido el Consorcio durante el ejercicio son, en su totalidad, los derivados de sus masas monetarias y que ha mantenido, tanto en depósitos (cuyo detalle se ha incluido en la Nota 9 de esta memoria) como en cuentas remuneradas (detalladas en IAME-2). Dichos ingresos, explicados por institución financiera y por tipo de “activo financiero”, se muestran a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS	2015	2014
BANKINTER	49.122,43	83.690,08
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	49.122,43	83.690,08
BBVA	2,61	55.043,03
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	0,09	12,64
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	2,52	1.046,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	0,00	53.984,39
BANCO POPULAR	223.751,96	77.356,95
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	223.751,96	77.356,95
BANCO SABADELL	86.523,96	70.871,39
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	86.523,96	70.871,39
CAJA GRANADA (BMN)	17.665,54	0,00
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	17.665,54	0,00
CATALUNYA CAIXA	40.655,91	408.584,01
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	0,00	268,21
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	18.258,78
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	40.655,91	390.057,02
UNICAJA	179.702,55	417.919,09
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	0,00	15,27
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00	3.843,54
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	179.702,55	414.060,28
TOTAL INGRESOS DE CTAS. OPERATIVAS	0,09	296,12
TOTAL INGRESOS DE CTAS. RESTRINGIDAS	2,52	23.148,32
TOTAL INGRESOS DE CTAS. DE DEPÓSITO	597.422,35	1.090.020,11
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	597.424,96	1.113.464,55



CONSORCIO ALETAS

La comparación interanual de la cuenta de “Ingresos Financieros” que precede evidencia, en primer lugar, como en 2015 ya las cuentas “operativas” y “restringidas” han dejado de producir intereses financieros al Consorcio. Ahora, y de manera prácticamente absoluta, son las “Cuentas de Depósito a Plazo” las únicas que han producido cierta rentabilidad financiera, si bien bastante inferior a la que se consiguió en el ejercicio anterior.

De hecho, la caída ha llegado al 53,65 por ciento, y todo ello en consonancia con lo que ha ocurrido, en el mercado financiero durante el ejercicio que ahora se analiza. El salto notable entre los tipos con los que se retribuían los IPF cuando el Consorcio adoptó la decisión de constituirlos (años 2011) y lo que se obtuvo por ellos en 2015 puede analizarse en la NOTA 9 - **ACTIVOS FINANCIEROS** de esta Memoria.

En lo que a cobros/pagos se refiere, el Estado de Flujos de Efectivo engloba, en los oportunos apartados, el flujo monetario que deriva, tanto de la realización de la propia corriente de ingresos/gastos como el cobro/pago de los oportunos saldos deudores/acreedores que por gastos o ingresos de tal naturaleza, lucen en cierre del ejercicio precedente.

IAME-7.- GASTOS FINANCIEROS

En 2015 no se ha producido “Gasto Financiero”, tal y como puede comprobarse en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial. No obstante, como en 2014, y por el mismo concepto luce un importe de 26.186,29 euros, se señala que tal cantidad tiene su origen en la carga financiera imputable a dicho ejercicio y que derivaba de la obligada devolución de la subvención, más intereses de demora, notificada en diciembre de 2014, por el Ministerio de Industria. IAME 3.2 e IAME 4 de esta Memoria.





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANKINTER 31-12-2015

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D^a. Nieves Mayorga Expósito y D^a. Nuria Isabel Gascón Molina

CERTIFICA

Que nuestro/a cliente CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EMPRESARIALES TECNOLOGICAS AMBIENTALES, con Identificación Fiscal núm. S1100021C, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0128/0730/98/0100039678 a fecha del 31.12.2015 de 32.812,51 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 13/01/2016.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 01189/2016

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Nieves Mayorga Expósito y Nuria Isabel Gascón Molina

Nieves Mayorga Expósito
Nuria Isabel Gascón Molina





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA BBVA 31-12-2015



BBVA

D. Ricardo Martín Manjón, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de CONSORCIO LAS ALETAS con N.I.F. S1100021C, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha 31 de Diciembre de 2015 un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES3901827557820201504004: 505.568,84 EUR (QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en CADIZ, 21 de Enero de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder,



EMISOR: O=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., OU=DISTRIBUCION MULTICANAL, OID.2.5.4.12=#OC023130, OID.2.5.4.12=#OC22444#5354524
EMISOR del certificado: CN=AC Camerfirma Certificados Camerales, O=AC Camerfirma SA, OID.2.5.4.5=#130941383237343323837, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com)
SERIAL de serie: 0x00BBAACB94E1EA1B7D
Fecha de Certificación (hora GMT): 2016.01.21 17:01:45 Z
Mod:0488_ES



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BBVA 31-12-2015



BBVA

D. Ricardo Martín Manjón, en calidad de Apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de CONSORCIO LAS ALETAS con N.I.F. S1100021C, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha 31 de Diciembre de 2015 un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES8701827557880201504011: 121.053,02 EUR (CIENTO VEINTIUN MIL CINCUENTA Y TRES CON DOS EUR)

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en CADIZ, 21 de Enero de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder,



Subjeto: C=ES, O=BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., OU=DISTRIBUCION MULTICANAL, OID 2 5 4 12=#UC023130, OID.2 5 4 12=#OC2244493354524
Unidad del certificado: CN=AC Camerfirma Certificados Comerciales, O=AC Camerfirma S.A. OID 2 5 4 3=#130941383237343323837, L=Madrid (see current address at www.a
Número de serie: 0x00BBAAE94E1EA1B7D
Fecha de Certificación (hora GMT): 2016.01.21 17:05:46 Z.

MAD0466_EE



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANCO POPULAR 31-12-2015

Popular

RAFAEL GONZALEZ CANTOS Y JESUS MARTINEZ ORTEGA en calidad de apoderados de BANCO POPULAR SA,

MANIFIESTA

Que el Consorcio las Aletas con CIF S1100021C es titular de las cuentas que detallamos:

- Cuenta Corriente ES48-0075-3157-07-060-05549-86

Presentado un saldo a 31.12.2015 de 278.728,37.-Euros (Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos veintiocho Euros con Treinta y siete Céntimos)

Este comunicado se expide a solicitud del interesado, a 12 de enero de 2016.

BANCO POPULAR ESPAÑA SA
S.p



bancopopular.es

Banco Popular S.A. Domicilio Social: Calle de Alcalá, 48, 28014 Madrid. CIF: B-100000000. NIF: 411000000. I.V.A. 4%



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA CAJA DE AHORROS DE GRANADA-BMN 31-12-2015



CAJA DE AHORROS DE GRANADA - BMN
C/ ANCHA, 18
11001 - CÁDIZ

D. Jesús Manuel Coiras Losada, en calidad de Director de la sucursal de Cádiz de BMN, 0487.3198

CERTIFICA

Que la cuenta número 0487 3198 24 2000073168 perteneciente al Consorcio de Actividades Logísticas Empresariales Tecnológicas Ambientales y de Servicios (S1100021C) mantiene, a día 31 de diciembre de 2015, un saldo de **10.459,86 €** (Diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros y ochenta y seis céntimos)

Y a petición del interesado, se expide el presente, en Cádiz a 19 de Enero de 2.016.



Fdo. Jesús Manuel Coiras Losada
Director Sucursal 0487.3198 - Cádiz





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DE DEPÓSITO CAJA DE AHORROS DE GRANADA- BMN 31-12-2015



CAJA DE AHORROS DE GRANADA - BMN
C/ ANCHA, 18
11001 - CÁDIZ

**D. Jesús Manuel Coiras Losada, en calidad de Director de la sucursal
de Cádiz de BMN, 0487.3198**

CERTIFICA

Que el Plazo Fijo número 0487 3198 26 6000021648 perteneciente al Consorcio de Actividades Logísticas Empresariales Tecnológicas Ambientales y de Servicios (S1100021C) mantiene, a día 31 de diciembre de 2015, un saldo de 8.500.000 € (ocho millones y medio de euros).

Y a petición del interesado, se expide el presente, en Cádiz a 19 de Enero de 2.016.



Fdo. Jesús Manuel Coiras Losada
Director Sucursal 0487.3198 - Cádiz





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANCO SABADELL 31-12-2015



D./D.^a Ana María Pérez Ortiz, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de Cádiz O.P., con domicilio en Av. Ramón de Carranza, 28.

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, a fecha 31 de Diciembre de 2015, la cuenta número ES80-0081-0340-40-0001830689 abierta a nombre del/de los titular/es Consorcio Aletas, con CIF S1100021C, presenta un saldo de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO euros (57.395,35 €).

Y para que conste, a los efectos oportunos y a petición de D./D.^a Manuel Jiménez Barrios, provisto/a de NIF 31400364-M, se explde el presente certificado en Cádiz, a 11 de Febrero de 2016.

BANCO DE SABADELL, S.A.
p.p.



ME-4463 (III/15)





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA UNICAJA 31-12-2015



D. Miguel Sanchez Escalona, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES30 2103 4010 3800 3001 5705 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2015 de 229.741,92 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100021C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 31 MINUTOS DEL 12 DE ENERO DE 2016.

Fdo.: D. Miguel Sanchez Escalona
INTERVENTOR, Sucursal: 4010
REAL-C.PLAZA.

PUERTO



Unicaja Banco, S.A. Párrafo 1.º del artículo 1.º del Reglamento de la Ley 11/2005, de 11 de mayo, de Fomento de la Inversión y el Ahorro. Tercer párrafo del artículo 1.º del Reglamento de la Ley 11/2005, de 11 de mayo, de Fomento de la Inversión y el Ahorro. Tercer párrafo del artículo 1.º del Reglamento de la Ley 11/2005, de 11 de mayo, de Fomento de la Inversión y el Ahorro. Tercer párrafo del artículo 1.º del Reglamento de la Ley 11/2005, de 11 de mayo, de Fomento de la Inversión y el Ahorro.



Canal: 4010 Terminal: Y660 Usuario: U01308C Fecha: 12/01/2016 Hora: 14:01:21 Cod Certif: 02809401

BIC: UCJAES3M www.unicajabanco.es ATENCIÓN AL CLIENTE 901 246 246 - 953 076 263

Página 1 / 1



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA UNICAJA 31-12-2015



D. Miguel Sanchez Escalona, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2103 4010 3000 3001 5714 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2015 de 186.879,95 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100021C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 38 MINUTOS DEL 12 DE ENERO DE 2016.

Fdo.: D. Miguel Sanchez Escalona
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco, S.A., Avda Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga. Tomo 4 852 Libro 3 894. Escritura 6. Hoja 104-111 (B2). Págs. 2. Inscrito en el N.I.F. 460202899





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTAS DE DEPOSITO UNICAJA 31-12-2015



D. Miguel Sanchez Escalona, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES58 2103 4010 3600 2006 6688 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2015 de 2.000.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100021C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 28 MINUTOS DEL 12 DE ENERO DE 2016.

Fdo.: D. Miguel Sanchez Escalona
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.022, Libro 2.029, Folio 104-111 del, Págs. 1. Inscrita en el R.I.F. Aprobación 2013



Centro: 4010 Terminal: 9656 Usuario: UPI300C Fecha: 12/01/2016 Hora: 14:28:28 Cod. Certif.: CBR29491

BIC: UCJAE338 www.unicajabanco.es ATENCIÓN AL CLIENTE 901 246 246 - 952 076 263



CONSORCIO ALETAS



D. Miguel Sanchez Escalona, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 4010 - PUERTO REAL-C.PLAZA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES42 2103 4010 3300 2008 8250 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2015 de 27.000.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

CONSORCIO ALETAS, con N.I.F.: S1100021C

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a las 14 HORAS Y 27 MINUTOS DEL 12 DE ENERO DE 2016.

Fdo.: D. Miguel Sanchez Escalona
INTERVENTOR, Sucursal: 4010 - PUERTO
REAL-C.PLAZA.



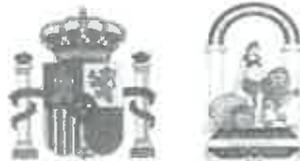
Unicaja Banco, S.A. Avda. Andalucía 93 - 92. Edificio Incauto en el Programa Incauto de Málaga. Trazo 4 882. Libro 2 828. Sección E. Hoja 993-11.880 Folio 9. Inscrito nº 411 F. 402020202





CONSORCIO ALETAS

ARQUEO CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS 31-12-15



CONSORCIO ALETAS

ARQUEO DE LA CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS.

En Cádiz, a 31 de diciembre de 2015

En presencia de la responsable de la Caja, la Secretaria de Dirección del Consorcio y la coordinadora del Consorcio Aletas, se realiza en la sede del mismo un arqueo del líquido disponible en la Caja de Efectivo.

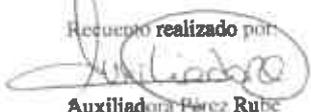
Realizado por la Secretaria de Dirección, el recuento de los billetes y monedas existentes en la caja se detalla el resultado de la misma:

RECuento CAJA EFECTIVO DÍA 31/12/2015:

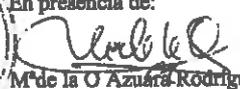
ARQUEO DÍA 31/12/2015 CAJA EFECTIVO CONSORCIO ALETAS			
BILLETES	MONEDAS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1		50,00 €	50,00 €
2		5,00 €	10,00 €
	4	2,00 €	8,00 €
	2	1,00 €	2,00 €
	4	0,20 €	0,80 €
	3	0,10 €	0,30 €
	8	0,05 €	0,40 €
	18	0,02 €	0,36 €
	8	0,01 €	0,08 €
			71,94 €

Finalizado el recuento que suma un total de setenta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (71,94 €), coincidiendo con el saldo contable de la caja de efectivo por lo que se considera correcto el arqueo realizado sin necesidad de proceder a ningún ajuste.

Recuento realizado por:


Auxiliadora Pérez Rubio
Secretaria Dirección Presidencia y
Dirección Gerencia

En presencia de:


M. de la O. Azuara Rodríguez
Responsable de Caja.


Carmen Rodríguez Ares
Coordinadora del Consorcio Aletas

Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astaré, 3ª Planta. Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 65 35. Fax: 956 28 66 82.
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es





CONSORCIO ALETAS

Las cuentas que anteceden son las que conforman LA CUENTA GENERAL 2015 DEL CONSORCIO ALETAS. Han sido elaboradas por dicho Consorcio y remitida su propuesta de formulación por la Coordinadora del Consorcio (Acuerdo de Consejo Rector de 8 de Octubre de 2010), con rúbrica en todas y cada una de sus hojas.

A los efectos previstos en el artículo 10.2.m) de los Estatutos del Consorcio, doy por formuladas dichas cuentas en el día de hoy.

Madrid, 16 de marzo de 2016

PRESIDENTA DEL CONSORCIO


Pilar Platero Sanz